RESOLUCIÓN DECANATO Nº 249/2023

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCION DECANATO Nº 206/2023 DE FECHA 10 DE MAYO DEL 2023, A FIN APROBAR EL (PBC) O CARTA DE INVITACION DEL LLAMADO POR CONTRATACION POR VIA DE EXCEPCION DEL SERVICIO DE REVISTA JURIDICA LA LEY PARAGUAYA CONFORME AL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), DEL PERIODO 2023 DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE. ----------

Ciudad del Este, 02 de junio de 2023.-

VISTO: El Memorando remitido por la Unidad Operativa de Contrataciones en el cual solicita la rectificación de la Resolución Decanato Nº 206/2023 de fecha 10 de mayo 2023, y. ----------

CONSIDERANDO:

La observación hecha por el verificador en el SICP del análisis de los documentos remitidos a través del SICP, donde se ha verificado que no ha sido remitido el acto administrativo de la autoridad competente de la Convocante que apruebe el pliego de bases y condiciones (PBC) o carta de invitación del llamado por Vía de Excepción del Servicio de la Revista Jurídica. ----------

Que, a fin de ajustarnos a las exigencias legales y administrativas requeridas en la **Resolución DNCP Nº 4572/20 Artículo 2**. ***inciso c.,*** y subsanar la omisión del presente acto administrativo del llamado y cumpliendo la recomendación de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas este Decanato decide rectificar parcialmente la Resolución Decanato Nº 206/2023 de fecha 10 de mayo 2023, específicamente en el Art. 1º de la parte resolutiva donde se da por aprobado el PBC o carta de invitación del llamado por contratación por Vía de Excepción del Servicio de Revista Jurídica La Ley Paraguaya Online.----------

POR TANTO: En uso de sus Atribuciones Legales. ----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.

R E S U E L V E:

ART. 1º: **RECTIFICAR,** parcialmente la **Resolución Decanato Nº 206/2023** de fecha 10 de mayo del presente año específicamente en el Art. 1º, donde se aprueba el pliego de bases y condiciones (PBC) o carta de invitación del llamado por contratación por Vía de Excepción del Servicio de Revista Jurídica La Ley Paraguaya Online. ----------

ART. 2º: PROSEGUIR con las gestiones correspondientes a Contrataciones Públicas. ----------

ART. 3º: COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

M.Sc. Lucina Ruiz Torres
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DECANATO

Abg. Rafael Mancuello Eguzquiza
Decano